

El profesor D. Juan Velarde, en una hora escasa de conferencia, realizó un profundo análisis de los problemas de que adolece la economía española formulando al tiempo las soluciones posibles para adecuarla a la altura de las circunstancias y el tiempo en que vivimos

Juan Velarde *“una economía española posible”*

Una economía española posible, definió el profesor, es aquella que pretende resolver una serie de problemas que los ciudadanos consideran esenciales pero que no plantea su solución sin que los costes para resolverlo sean intolerables.

A juicio de J. Velarde hay cuatro cuestiones que puede pretender una economía española posible:

La primera es tratar de liquidar un fracaso económico histórico. En España nos encontramos que si comparamos nuestra renta por habitante con otra serie de países, y

hacemos la misma operación en 1850 (cosa que es posible gracias a una gran investigación del profesor Prados de la Escosura, de la Universidad Carlos III), resulta que, con respecto a la mayoría de los países occidentales, tenemos peor situación que en 1850.

El momento en que más nos aproximamos (llegamos al 80% de la renta media por habitante) es en 1975. Desde entonces, con altibajos, no hacemos más que retroceder, alcanzando ahora sólo el 76%.

La segunda cuestión es que seamos capaces de aprovechar las ventajas

comunitarias. Hemos entrado en este ámbito, primero mediante el Acuerdo Preferencial Ullastres de 1970, y después mediante la firma en 1985 de la plena incorporación a las Comunidades. Esto se hizo por las ventajas extraordinarias que puede suponer incorporarse a un mercado más amplio. El conjunto de la vida española tenía que ser más eficaz, con mayores niveles de renta. Para culminar el proceso de conjunción de economías se decide en 1991 en Maastricht qué se ha de hacer.

Se ha de cumplir con una inflación reducida (no se puede tener un incremento de los precios de

consumo que supere en 1,5% la media de los tres países que la tengan más baja).

Tampoco se pueden tener unos tipos de interés que superen en 2 puntos porcentuales los de aquellos países que tienen una inflación más baja.

El déficit público no ha de ser superior al 3% del producto interior bruto (PIB), ni el conjunto de la deuda pública acumulada superar el 60% del PIB.

La moneda tampoco puede tener oscilaciones muy bruscas.

España en este momento no cumple con ninguna de estas condiciones.

Si después de entrar en el ámbito comunitario no somos capaces de dar este segundo paso, corremos el riesgo de ser castigados duramente por los mercados internacionales vitales para nuestra economía — "*« economía española normalmente no ahorra lo suficiente para invertir en el conjunto de necesidades para el desarrollo económico. La inversión española supera al ahorro, por lo que necesita del ahorro exterior»*—. La inversión o financiación exterior, dijo el profesor, se venderá muy cara si considera que la situación española es dudosa; este castigo, en forma de altos tipos de interés, etc., lastra nuestra economía y, por tanto, las condiciones de convergencia señaladas en Maastricht si son cumplidas nos permitirían entrar en el grupo de cabeza, si no el castigo que

«En España nos encontramos que si comparamos nuestra renta por habitante con otra serie de países, y hacemos la misma operación en 1850, resulta que, con respecto a la mayoría de los países occidentales, tenemos peor situación que en 1850.»



recibiremos de aquí a dos años o poco más será muy importante.

El tercer reto es resolver el tema del paro. El paro se ha incrementado en España desde 1973. Aumenta de manera vertical porque el choque salarial, que se suma al choque petrolífero en el conjunto de las circunstancias de la crisis económica, perturba mucho más a la economía española que este último.

El conjunto de costes salariales hace que los empresarios, si no son capaces de asumir y trasladar al mercado este conjunto de costes, resultan eliminados, eliminando con ellos el empleo. Los empresarios que logren sobrevivir, van a hacerlo sustituyendo el trabajo, más caro normalmente, por energía y

capital, generando una enorme oleada de paro. La productividad, con la competencia en el conjunto europeo en el momento que desaparecen las ayudas y las barreras arancelarias, logra mantenerse como consecuencia de la inversión notable y la eliminación de la mano de obra muy cara hasta fechas recientes.

La tasa de paro es del 22-23%, pero lo más grave es que el paro juvenil (16-19) está situado en un 46,2% en los hombres y en las mujeres de 16-19 años es del 56,4%, el paro en las edades comprendidas entre 20 y 25 años arroja una media hom-bres-mujeres del 40%; estas tasas son tan aterradoras que una comunidad que no plantee el problema de la disminución del paro tiene una coyuntura económica extremadamente inadecuada.

El cuarto reto es el de mantener la tasa de distribución de la renta que se ha conseguido hasta este momento. Se han dicho muchas bobadas sobre la distribución de la renta personal en España. Esta es una estimación que no se puede hacer anualmente, la última es de 1990. Los índices señalan una mejoría extraordinaria con respecto a la última estimación solvente, que es del año 1967. En este año el 30% de los hogares más pobres recibía el 8% del volumen total de la renta española. En 1990 percibía el 12,58. Por lo que se refiere a los hogares más ricos, en 1976 el 30% de ellos recibía el 63,16% de la renta nacional. En 1990, recibe el 55,51% de la renta global.

Normalmente lo que se hace es dividir el volumen total de la renta que recibe el 30% más rico por el volumen total que recibe el 30% más pobre, dando una cifra que nos indica la magnitud de la distribución de la renta. En el año 1967 este cociente era el 7,38; en 1990 es 4,39.

A la cuestión de si se puede avanzar más en este sentido, el profesor Velarde dijo que este cociente es mejor que el de Noruega, análogo al francés, levemente peor que la cifra sueca pero similar a la alemana. Tratar de progresar en este sentido puede provocar situaciones difíciles porque la mejora de los más pobres debe ir de la mano de un incremento del nivel de renta global para que la mejora se lleve a cabo en términos absolutos. El cuarto mandamiento por tanto debe ser el de mantener la distribución de la renta.


Estos son cuatro mandatos primarios, pero esenciales, para el profesor Velarde. Surge el problema de cuál es el sendero para alcanzar estos cuatro resultados, para que ninguno de los componentes del sendero perturbe a los cuatro pilares. Existen siete caminos que nuestra conferenciante pasó enseguida a analizar:

El primero, es el del sector público. Desde que empezó a funcionar la Hacienda hasta 1975 se pasó a tener en ese año un 25% del PIB destinado a gasto público. En este momento es del 50%. En 25 años lo hemos

incrementado tanto como en toda nuestra historia de gasto público hasta 1975. Para comprender la magnitud del problema y hasta qué punto se ha disparado éste hay que tener en cuenta también que el PIB actual es muy superior al que teníamos en 1975.

Recordando al profesor Fuentes Quintana dijo D. Juan Velarde que "no es posible gastar tanto en tan poco tiempo y gastarlo bien". Esto se ha comprobado. El profesor Victorio Valle ha calculado una serie de índices sobre la eficacia del sector

« Los empresarios que logren sobrevivir, van a hacerlo substituyendo el trabajo, más caro normalmente, por energía y capital, generando una enorme oleada de paro.»



público español. Durante los últimos años ha perdido eficacia. Se puede entonces plantear una cuestión de por qué ha aumentado el sector público. El profesor Barea ha señalado muy bien la respuesta a esta cuestión. El 50% del incremento del gasto público tiene cuatro explicaciones.

Primero, es el incremento de la deuda pública y el pago de los intereses que genera. En segundo lugar está el coste de las autonomías y corporaciones locales que no tienen actividad tributaria vinculada a su gasto público. Para ellas gobernar es gastar y gastan "con pólvora del Rey", que es la manera más estúpida de poder gastar.

El tercer componente es especialmente importante y consiste en la participación en la Unión Europea. Tenemos que transmitir parte del IVA, que posteriormente es devuelto en distintas formas pero, de momento, supone un coste, con una cifra creciente de gasto público.

El cuarto componente es el aumento de los funcionarios públicos. La Administración española funcionaba en el año 76-77 con un poco menos de un millón de funcionarios. En este momento estamos bordeando los 2.100.000 funcionarios. Por lo tanto se ha duplicado en este tiempo. Es un mecanismo extraño de luchar contra el paro. Resulta que, como hemos visto, la eficacia no ha aumentado y lo que se ha conseguido por tanto es que los que pudieran estar parados tengan,

como funcionarios, un talante de vida mejor que el del parado.

El Fondo Monetario Internacional ha acusado hace dos años violentamente a la administración española por este extraño procedimiento, que no está siendo usado por ninguna otra nación del mundo occidental, que desde la crisis del año 73-74 ha tratado de descargar la función administrativa, tratando de aumentar la eficacia del gasto público.

Todo esto supone el 50% del aumento del gasto. El otro 50% lo representan las prestaciones del estado del bienestar.

¿Por qué es importante reducir el gasto público?, se preguntó el profesor Velarde —porque el destino de este gasto restringe que el sector privado lo ponga en marcha en un fenómeno que los economistas llaman "efecto exclusión"—. El gasto se financia con impuestos y con deuda pública. La deuda pública compite con las empresas privadas por el ahorro, y como éste es escaso sube su precio. El tipo de interés no sube por maquinaciones del Banco de España, como se dice; sube, dijo el profesor, porque en el mercado están funcionando unos factores de demanda de este ahorro y como el estado acaba ganando porque tiene mayor capacidad de atracción, elimina al sector privado que no puede invertir con tipos de interés tan altos como este hecho ha provocado.

Para eliminar esta cuestión, como dice el Gobernador del Banco de España, no hay más

«La Administración española funcionaba en el año 76-77 con un poco menos de un millón de funcionarios. En este momento estamos bordeando los 2.100.000 funcionarios.»



solución que eliminar el gasto público. Hay dos líneas de solución: la del Gobernador del Banco de España, que propone disminuir el gasto público y, por otro lado, la línea del Ministro Borrel que aboga por incrementar los impuestos. Son dos actitudes que, en principio, puede parecer llevan al equilibrio.

Hay un modelo econométrico que realizó el Banco de España que demuestra que, en el momento que aumentan los ingresos públicos, el gasto público crece en mayor proporción que los ingresos. Intentar cegar la fuente del déficit aumentando los impuestos es absolutamente imposible. Por otro lado el aumento de los impuestos provoca una situación imposible, porque, por una parte, al aumentar el Impuesto

de la Renta de las Personas Físicas genera una disminución del ahorro, la combinación de inflación y del marginal del IRPF determina que la renta habida de esos fondos es negativa. A la persona le resulta mucho mejor gastar que ahorrar porque lo que le va a rendir ese ahorro por la combinación alta imposición-inflación da un tipo de interés negativo.

El incrementar el Impuesto de Sociedades provocaría que se fueran éstas a operar en el marco de la Unión Europea. Incrementar el IVA repercutiría muy negativamente en la inflación. Y fuera de éstas no hay otras fuentes importantes de imposición. No queda otro remedio, por tanto, que disminuir el gasto.

El segundo camino es el del estado del bienestar. Este concepto es algo que en principio ilusionó a todos: los economistas pronto pasaron a tener la convicción, allá por los años 60 y 70, de que habían logrado eliminar el paro, los ciclos económicos y mejorar la suerte del conjunto de los ciudadanos y al mismo tiempo aumentar el grado de desarrollo.

Este planteamiento se vino abajo a partir de la crisis de los años 70. Todos los intentos de aumentar el gasto y, a través de este aumento del gasto, tratar de reactivar la situación económica, generaban dos fenómenos: inflación y desequilibrios exteriores considerables, y esto frenó a la

máquina productiva e incrementó notablemente el paro.

El estado del bienestar tenía un lema que los suecos actuales están estudiando muy críticamente, "*siempre más, nunca bastante*". El conjunto de situaciones a que el estado del bienestar ha dado lugar está creando una serie de problemas muy serios. En primer lugar porque los nuevos jubilados tienen unas pensiones muy superiores a las de antes; la esperanza de vida aumenta. Esto, que es muy bueno, tiene un coste muy elevado. En tercer término, el conjunto de parados quiere compensaciones. Las prestaciones tienen un elevado coste. Las empresas tienen que competir en el ámbito comunitario, pero para subvenir al conjunto de necesidades (jubilaciones, paro, etc.) tienen que afinar los costes cada vez más. Hoy la economía está completamente abierta por lo que necesita ser competitiva, lo que es incompatible con los costes sociales que tenemos.

Como el número de ocupados es cada vez menor y los costes son cada vez más altos, el coste que éstos han de soportar tiende de manera alarmante a crecer.

Hay quien ha propuesto como solución el favorecer la inmigración de trabajadores extranjeros. Hay un estudio del profesor Fernández Cordon, que demuestra que si entrasen los inmigrantes necesarios para recambiar el conjunto de la economía española, los costes

socioeconómicos de integrar esa masa serían totalmente contrarios a la solución que se persigue.

La carga de ancianos va a ser cada vez más dura porque, además, la tasa de natalidad española es de las más bajas del mundo, sólo superada por la italiana.

La FEDEA, una prestigiosa Fundación para la investigación económica, en un libro dirigido por José A. Herce y Víctor Pérez Díaz, realiza un estudio sobre la reforma del sistema público de pensiones del que se puede extraer como síntesis, este párrafo: "el

«El estado del bienestar tenía un lema que los suecos actuales están estudiando muy críticamente, "*siempre más, nunca bastante*".»

porcentaje de las pensiones públicas constituye un problema mayor en la vida política y social de los países occidentales, incluida España, dadas las perspectivas demográficas y las tasas de crecimiento del empleo y de productividad que pueden anticiparse. En este trabajo hemos analizado el caso español acotando el problema al de la sostenibilidad económica futura del sistema de pensiones contributivas; hemos comenzado por hacer explícita la magnitud de ese desequilibrio financiero, en un horizonte temporal de unos veinte años, este ejercicio nos ha permitido demostrar que, aun con indicios de crecimiento del empleo y productividad moderadamente optimista, y, por supuesto, con el mantenimiento de la legislación actual, el sistema de pensiones sufrirá una insuficiencia financiera crónica y creciente."

En la revista *Economistas*, que es la publicación oficial del Colegio de Economistas de Madrid, se ha publicado una síntesis de un conjunto de trabajos bajo el título *El Debate de las Pensiones*, en cuya introducción señalan: "Los cálculos aportados sugieren que habrán de combinarse varios tipos de medidas que impliquen mayores carreras de contribución, menos prestaciones y menores períodos de disfrute de las mismas. La política consistente en confiar exclusivamente en la creación de empleo, vistos los cálculos que presentan en esta contribución, es sencillamente irresponsable."

Por otra parte, Enrique Fuentes Quintana acaba de decir "lo que España debe saber, es que ese problema de las prestaciones sociales aguarda a la vuelta de las elecciones y está aplazado, en modo alguno resuelto", porque el primer actor del "Pacto de Toledo" que es el Ministro de Economía, no ha presentado ni una medida que se refiera al contenido del mismo, porque sabe que cualquiera de esas medidas economizantes llevaría a su partido a perder votos.

Esta es la situación que se observa por todos los economistas; este problema de reacomodar el estado del bienestar, que se refiere al 50% del gasto público, necesita ser solucionado porque sin ello es imposible seguir adelante.

El tercero de los caminos es la existencia de un mercado laboral extrañísimo del que hay que decir que por sí mismo se está reconvirtiendo. En el año 1989 el 73% de los contratos que existían eran indefinidos. En el tercer trimestre de 1995 es el 65%. El resultado de todo esto es la existencia de una situación creciente de paro. El modelo está basado en la antigua ley de contrato de trabajo de 1944, que se intentó cambiar en 1959 aunque sin éxito; también en el año 1977 en el ámbito de los *Pactos de la Moncha* este tema estuvo en el borrador gubernamental pero tuvo que ser retirado y aún hoy en día sigue causando polémica.

Hoy se están produciendo varios acontecimientos

**«En el año 1989 el 73%
de los contratos que
existían eran indefinidos.
En el tercer trimestre de
1995 es el 65%.»**



interesantes, por un lado el mismo mercado está flexibilizando el mercado de trabajo, por otro lado ha disminuido la presión salarial y la presión de costes unitarios de trabajo en los dos últimos años porque da la impresión de que, literalmente, el mundo de los trabajadores está aterrorizado. Hay un síntoma claro de esto: la caída de la conflictividad laboral. Las horas perdidas por causas laborales, dando un índice 100 al año 1979, es de un índice 2 en 1995, dándole un índice 100 a los trabajadores implicados en las huelgas en aquel año, en 1995 es de 1,9. Estos indicadores son parecidos, o incluso más bajos que los del régimen anterior.

Por lo tanto, dijo el profesor, es el momento de actuar creando unas condiciones laborales adecuadas,

que no es el despido libre ni otras cuestiones pintorescas, sino la flexibilización del mercado de trabajo. Esto debe entenderse desde el punto de vista territorial, de reconversión laboral para la adecuación a los avances tecnológicos..., la flexibilización tiene que crear una situación nueva de vinculación del mercado de trabajo que nada tiene que ver con el despido libre. La solución a este problema pasa por la creación de un Consejo Económico y Social competente, pues lo que hay, dijo D. Juan Velarde, nada tiene que ver con lo previsto en la Constitución o lo que hay en otros países como instrumento adecuado de hacer converger los intereses corporativos.

El cuarto camino es la flexibilización de todos los mercados, porque hay una dualidad de mercados verdaderamente asombrosa. Hay mercados como del suelo, la energía, servicios profesionales... que no compiten. Las condiciones absurdas de intervencionismo del suelo en España son de lo más estrambótico que existe. El Tribunal de Defensa de la Competencia daba como algo asombroso, que una persona que quisiera comprar libremente suelo en la provincia de Valencia se encontraba que, sin acudir a mecanismos burocráticos, sólo disponía del 2% del suelo de la provincia. Todo lo demás requería unas actuaciones que indudablemente incrementan el precio con sus dificultades.

Todos estos mercados absurdamente cerrados necesitan abrirse como pone de manifiesto una memoria del Tribunal de Defensa de la Competencia que aparece todos los años, llamando la atención que no se haga caso alguno a estas solicitudes y advertencias. Cada una de esas variaciones implicaría unas reacciones duras por parte de los beneficiarios de esos mercados cerrados. De resultados de esto tenemos que la inflación es muy fuerte: 5,1 en 1988 y 4,7 ahora. El que la mejora sea sólo de unas décimas a lo largo de un período de siete años se debe a que continuamente están rebotando el conjunto del incremento de nuestros precios en los mercados protegidos. Sólo ocurre en ciertos sectores, las "ventajas" no afectan a los que tienen que competir en el exterior, primamos por tanto a unos empresarios frente a otros, y esto necesita una reforma urgente.

El quinto es del Banco de España y su autonomía. El Banco de España ha conseguido cierta autonomía que no es sino algo parecido a dar "libertad de movimientos a un inválido", si no se acompaña de una adecuada política de rentas salariales y de una adecuada política fiscal es imposible que llegue a buen puerto, salvo con el coste de subidas grandísimas de tipos de interés que anulan toda actuación racional y posible del Banco de España. Es normal pensar que el Banco de España está actuando mal. Sin embargo, nuestro conferenciante es de la opinión de que es de las pocas instituciones que está

actuando con seriedad, eficacia y calma, sin actuaciones demagógicas ni populistas. Por lo tanto, su propuesta va en mantener la autonomía del Banco de España pero acompañando a la misma de otras medidas liberalizadoras.

El sexto camino es muy importante y es el de la energía. Si la energía como demanda básica para que todo funcione no opera como una oferta adecuada, acabará por perjudicar gravemente a la economía. Una oferta

«El Banco de España ha conseguido cierta autonomía que no es sino algo parecido a dar "libertad de movimientos a un inválido", si no se acompaña de una adecuada política de rentas salariales y de una adecuada política fiscal es imposible que llegue a buen puerto. »



energética adecuada puede ser la recomendada por la Agencia Internacional de la Energía, eso que ha puesto en marcha la OCDE para orientarnos a todos los países en nuestras políticas energéticas y no lo que señala el Plan Energético Nacional 2000, vigente en este momento. La primera recomendación es tener la energía lo más barata posible. Parece algo obvio, pero resulta que tenemos la energía más cara de la Unión Europea. La segunda demanda es la de ser capaces de generar el mismo PIB con una menor cantidad de energía. Todos los países comunitarios y de la OCDE lo consiguieron y lo pusieron de manifiesto con ocasión de la Guerra del Golfo, todos menos uno que, apelando a nuestra imaginación, dejó de señalar el profesor.

La tercera cuestión es la de la independencia con respecto al exterior, esto es, autoabastecerse en la medida de lo posible. Todos los países de nuestro entorno lo están consiguiendo. Nosotros en el año 2000 tendremos el menor autoabastecimiento energético de nuestra historia.

La cuarta recomendación es la no dependencia de mercados de abastecimiento dudosos, sometidos a tensiones políticas. Nosotros frente a esta recomendación hemos pasado a depender en gran parte del abastecimiento energético de un país inestable como es Argelia.

En séptimo lugar, España se ha deslizado hacia una cultura del subsidio tratando de esquivar una cultura del esfuerzo. Esto puede parecer absurdo pero es muy importante. El conjunto de jubilados, parados y funcionarios, con respecto a ocupados era en los 70 del 0,50, esto es la mitad. Ahora es del 1,1, y esto es aceptar una cultura del subsidio. Con respecto a Europa sucede lo mismo, no estamos dando la batalla para que la apertura de los mercados sea real y no meramente formal. Nos conformamos con que nos den, a

cambio de eso, ayudas y subsidios que se van a ir ya que a la puerta del mercado están llamando otros países más pobres que el nuestro y hacia ellos se irán los subsidios. El esfuerzo ha de ser llevado a todos los campos.

Todas estas directrices, en opinión del conferenciante no tienen opción válida en contra. Con la globalización de la economía mundial, por estos siete caminos nos convertimos en socios de una economía eficaz, como hemos demostrado que podemos llegar a

ser; en caso contrario seremos siervos como país en decadencia. No hay otra alternativa y los economistas, señaló el profesor, son responsables de poner este hecho de manifiesto.

No quiso el conferenciante ser pesimista en su mensaje y así, con una alusión poética y abierta a la esperanza, acabó su conferencia con un deseo de puesta en práctica de las posibilidades reales de la economía española.

A.A.